

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDÍA

002768

DECRETO EXENTO N°

ANGOL,

21 NOV 2022

VISTOS:

A.- El Decreto N° 2026 de fecha 08 de Septiembre del Año 2022, que Aprueba las Bases y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Pública “Seguros complementarios para vehículos” ID = 2743-61-LE22 y Decreta efectuar el llamado correspondiente.

B.- La instrucción del jefe del Departamento de Secpla, de revocar la licitación.

C.- La resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

D.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

a.- La necesidad de entregar el listado correspondiente de vehículos a asegurar.

DECRETO:

1.- Revóquese el proceso de la licitación pública “Seguros complementarios para vehículos” ID = 2743-61-LE22 .

2.- Efectúese un nuevo llamado a través del portal www.mercadopublico.cl, modificando el listado de vehículos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JENN/AUM/CRL/AVT/
DISTRIBUCION

-Dpto. Secpla
-c.c. Dpto. de Finanzas
-c.c Transparency
-c.c. Dpto. Control
-c.c. Dpto. Operaciones
-Archivo Secretaria Municipal